



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)
Código: 31891- 31892
Centro: Facultad de Psicología UAM
Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS
Curso Académico: 2014/2015

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

1.1. Código / Course number

31891/ 31892

1.2. Materia/ Content area

PRÁCTICAS PROFESIONALES

1.3. Tipo /Course type

Obligatoria

1.4. Nivel / Course level

SEGUNDO AÑO

1.5. Curso / Year

2014/2015

1.6. Semestre / Semester

ANUAL

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS/12 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

REQUISITOS PREVIOS:

Para presentar la memoria correspondiente al Trabajo de Fin de Máster, los estudiantes deberán haber completado todos los demás módulos del máster. Cada Memoria será dirigida o tutelada por un docente perteneciente al máster. Los docentes tendrán la facultad de aceptar o rechazar la solicitud del estudiante para esta materia, si bien desde la Comisión de dirección del Máster se velará por garantizar la oferta para todos los estudiantes, salvo situaciones muy excepcionales que deberían ser sometidas por tanto a la Junta de Centro



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)
Código: 31891- 31892
Centro: Facultad de Psicología UAM
Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS
Curso Académico: 2014/2015

para su consideración y , en su caso, resolución. Previamente a la matrícula de la misma se hará una lista de los campos sobre los que pueden versar las memorias y los profesores que se encargan de la dirección o tutela de las mismas. Además de esta información, dentro de la acción tutorial que se realizará a lo largo del máster, a la que se ha hecho alusión anteriormente, se orientará a cada estudiante acerca de la realización de este módulo

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

Competencias de la titulación a las que contribuye el módulo

Se pretende desarrollar con este módulo las siguientes competencias: CB1, CB2, CB4, CT2, CT3, CT4, CT7, CP1, CP2, CP5, CP6, CI1, CI2, CI3, CI4, CI5, CF3, CF5, CF6

Competencias específicas del módulo: Al finalizar la formación de este módulo, quienes lo hayan cursado deberán estar en disposición de:

(CB1) Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Dirección de Recursos Humanos

(CB2) Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos sobre el ámbito de Dirección de Recursos Humanos

(CB4) Utilizar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

(CT2) Mostrar en todo momento un actitud crítica para llevar a cabo reflexiones en este ámbito, con precisión conceptual y rigor intelectual.

(CT3) Comprender y en su caso usar las metodologías e instrumentos de investigación básicos en este ámbito.

(CT4) Comunicarse con propiedad frente a la comunidad científica, o ante audiencias profesionales o no, interesadas o necesitadas de su conocimiento, utilizando recursos orales y escritos avanzados y haciendo uso especializado de las nuevas



tecnologías.

(CT7) Fomentar y garantizar el respeto de los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación e intervención profesional de la psicología.

(CP1) Realizar un análisis de necesidades (recoger la información por medios del análisis de documentación y entrevistas; clarificar y analizar las necesidades de la organización) y establecer los objetivos y los criterios para evaluar su cumplimiento.

(CP2) Evaluar atributos individuales (capacidades, actitudes, rasgos de personalidad, destrezas, conocimiento, satisfacción, desempeño, etc.) por medio de entrevistas, tests y observación. Evaluar, asimismo, las características de los grupos y de la interacción grupal (estructura, objetivos, cohesión, comunicación, etc.) a través de entrevistas grupales, observación del grupo y análisis de roles. Evaluar, asimismo, las características organizacionales (estructura, cultura, comunicación, poder, rendimiento, productividad, eficacia, etc.) por medio de encuestas, observación, análisis de la comunicación, análisis de documentación y análisis de datos de rendimiento. Evaluar también las características situacionales mediante el análisis de puestos, análisis del lugar de trabajo, encuestas de empleados, etc.

(CP5) Desarrollar estrategias de selección, planes de formación, desarrollo de carreras, etc. Estar capacitado para evaluar la productividad, eficacia, eficiencia y bienestar en el ámbito organizacional.

(CP6) Transmitir los conocimientos y desarrollar las competencias clave para ejercer las funciones de recursos humanos con la máxima eficacia, eficiencia y calidad profesional.

(CI1) Diseñar un estudio de investigación

(CI2) Recoger los datos de investigación

(CI3) Analizar los datos estadísticamente

(CI4) Escribir un informe de investigación



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)
 Código: 31891- 31892
 Centro: Facultad de Psicología UAM
 Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos
 Nivel: Máster
 Tipo: Obligatoria
 N°. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS
 Curso Académico: 2014/2015

(CI5) Comunicar los resultados de la investigación.

(CF3) Establecer y mantener un sistema de garantía de calidad para la práctica como un todo.

(CF5) Actualizar y desarrollar sus propias competencias, conocimientos y destrezas de acuerdo con los cambios en el área y los estándares y requisitos de la profesión psicológica, las leyes nacionales y las normativas europeas.

(CF6) Adquirir y asimilar el código ético de la profesión: reconocer los aspectos éticos considerando las perspectivas e intereses de los diferentes agentes (stakeholders). Garantizar el respeto de los principios éticos de la profesión en la toma de decisiones. Tomar en consideración los asuntos éticos en las actividades de investigación y profesionales y mostrar competencia para juzgar y resolver dilemas éticos.

MATERIAS

Materia 1: Trabajo Fin de Máster (Profesional) (6 cr)	Materia 2: Trabajo Fin de Máster (Investigación) (12 cr)
---	--

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

PERFIL PROFESIONAL

Trabajo Fin de Máster (6cr) (150 h)

Actividades presenciales	Horas	Trabajo personal del/la estudiante	Horas	
Seminarios	5 horas	Lectura de materiales	20 horas	
Tutorías individualizadas	20 horas	Informes de tareas derivadas de seminarios	10 horas	
		Realización de trabajo	95 horas	
Total horas presenciales	25 horas (17%)	Total horas de trabajo personal	125 h (83%)	Total: 6 cr (150 h)



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)
 Código: 31891- 31892
 Centro: Facultad de Psicología UAM
 Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos
 Nivel: Máster
 Tipo: Obligatoria
 Nº. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS
 Curso Académico: 2014/2015

RELACIÓN DE COMPETENCIAS	CB1, CB2, CB4, CT2, CT3, CT4, CT7, CP1, CP2, CP5, CP6, CI1, CI2, CI3, CI4, CI5, CF3, CF5, CF6
---------------------------------	---

PERFIL INVESTIGADOR

Trabajo Fin de Máster (12cr) (300 h)

Actividades presenciales	Horas	Trabajo personal del/la estudiante	Horas	
Seminarios	25horas	Lectura de materiales	50 horas	
Tutorías individualizadas	25 horas	Informes de tareas derivadas de seminarios	20 horas	
		Realización de trabajo	180 horas	
Total horas presenciales	50 horas (17%)	Total horas de trabajo personal	250 h (83%)	Total: 12 cr (300 h)

RELACIÓN DE COMPETENCIAS	CB1, CB2, CB4, CT2, CT3, CT4, CT7, CP1, CP2, CP5, CP6, CI1, CI2, CI3, CI4, CI5, CF3, CF5, CF6
---------------------------------	---

El Trabajo Final de Máster tiene como objetivo poner en práctica y desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado durante el periodo de docencia. Es un trabajo original de extensión limitada que da cuenta de una problemática concreta relacionada con el contexto profesional. En este sentido, el TFM puede informar de un trabajo de investigación original o analizar críticamente la implementación, seguimiento y/o eficacia de un determinado programa o política en la Dirección de Recursos Humanos. En cualquiera de las dos condiciones, el trabajo presentado debe cumplir con los requisitos académicos indispensables en cuanto al uso adecuado de métodos y técnicas de investigación (empírica o documental), coherencia argumentativa y fundamentación teórica en el ámbito, manejo de fuentes de consulta e información y claridad en la redacción, ofreciendo, finalmente, conclusiones fundadas e implicaciones prácticas derivadas del mismo.

Durante las prácticas Profesionales, el alumno y elegirá un tema de trabajo, así como un



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)

Código: 31891- 31892

Centro: Facultad de Psicología UAM

Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos

Nivel: Máster

Tipo: Obligatoria

Nº. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS

Curso Académico: 2014/2015

profesor que imparta clases en el Máster para que le asista como Tutor en la elaboración del Trabajo final. El profesor, junto con el alumno serán los responsables de decidir cuándo procede la presentación del Trabajo.

ESTRUCTURA

El resultado final es un documento escrito con una extensión máxima de 50 páginas, incluidos bibliografía y apéndices. Se recomienda que los Apartados de que conste el Trabajo Final de máster sean, al menos, los siguientes:

1. Título del Trabajo.
2. Resumen (Abstract)
4. Introducción teórica
5. Método
6. Resultados
7. Discusión y conclusiones
8. Referencias bibliográficas
9. Anexos

Así mismo, se recomienda la lectura de la obra: León, O. (2005). Cómo redactar textos científicos en psicología y educación (consejos para escritores noveles de tesis doctorales, tesis de máster y artículos de investigación). 3ª Edición. Madrid: Netbiblo

La metodología para el desarrollo del proyecto Final del Máster se organizará en torno a Seminarios y tutorías individuales

- Seminarios: Se realizarán seminarios con los estudiantes que estén realizando su Trabajo de Final de Máster en contenidos afines. Con esta actividad se trabajaran las competencias relacionadas con la comunicación oral y escrita; la capacidad de argumentación, la capacidad de incorporar críticas y revisar el propio punto de vista.



Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL O PERFIL INVESTIGADOR)
Código: 31891- 31892
Centro: Facultad de Psicología UAM
Titulación: Máster en Dirección de Recursos Humanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº. de Créditos: 6 ECTS- 12 ECTS
Curso Académico: 2014/2015

- Tutorías individuales: A través de las tutorías individuales se realizará un apoyo continuado a las distintas fases de elaboración de la memoria. Cuando el docente considere que es preciso profundizar en algún contenido específico, remitirá al estudiante a las correspondientes lecturas que se analizarán o discutirán en el espacio de la tutoría individual y/o de los seminarios. Con las tutorías individuales se trabajarán todas las competencias señaladas en los seminarios, además de la competencia de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación se realizará por un tribunal integrado por tres docentes pertenecientes al claustro de profesores del máster, entre los que estará necesariamente el tutor o el director de la misma. La evaluación consistirá en una valoración del trabajo fin de máster, así como de su presentación en público y su defensa de acuerdo con los criterios que se establecerán y se publicaran previamente. Los tribunales serán designados por la dirección del máster, en consonancia con la afinidad al tópico sobre el que verse el trabajo fin de máster

Este módulo, como todos los del título de Máster en Dirección de Recursos Humanos, se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

31891. Trabajo Fin de Máster (PERFIL PROFESIONAL) (6 cr.)

31892. Trabajo Fin de Máster (PERFIL INVESTIGADOR) (12 cr.)

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y optativo, los alumnos deberán realizar, presentar y defender un Trabajo fin de Máster en el que demuestren las competencias específicas asociadas al Máster. La dirección y tutela de estos trabajos se realizará por profesorado universitario.